

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
URRESTA AVILA CIA. LTDA.**

La compañía URRESTA AVILA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Junio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.002926 de 01 de Julio de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US\$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA, REALIZAR ACTIVIDAD MÉDICO CIENTÍFICA DE ESPECIALIDADES EN ENDOCRINOLOGÍA, GINECOLOGÍA, CIRUGÍA VASCULAR, NEFROLOGÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SERVICIOS MÉDICOS E INVESTIGACIÓN...

Quito, 01 de Julio de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C/80535

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE ASSINFILT, ASESORIA, SERVICIOS, DISEÑOS Y SUMINISTROS EN FILTRACION Y PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA. POR EL DE ASSINFILT CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- ASSINFILT, ASESORIA, SERVICIOS, DISEÑOS Y SUMINISTROS EN FILTRACION Y PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 15/2/1991, aprobada mediante Resolución No. 738 de 24/4/1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8/5/1991.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de ASSINFILT, ASESORIA, SERVICIOS, DISEÑOS Y SUMINISTROS EN FILTRACION Y PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA. por el de ASSINFILT CIA. LTDA. y la reforma de estatutos, otorgada el 28 de Marzo del 2011 ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.002689

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora ACOSTA MALDONADO CECILIA ELIZABETH en su calidad de GERENTE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.002689 de 17 de junio de 2011 aprobó el cambio de nombre de ASSINFILT, ASESORIA, SERVICIOS, DISEÑOS Y SUMINISTROS EN FILTRACION Y PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA. por el de ASSINFILT CIA. LTDA. y la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público de cambio de nombre de ASSINFILT, ASESORIA, SERVICIOS, DISEÑOS Y SUMINISTROS EN FILTRACION Y PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA. por el de ASSINFILT CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución con la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública referida se reforman entre otros, los artículos primero y tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE.- En todos los actos tanto públicos como privados, la compañía responderá al nombre de ASSINFILT CIA. LTDA."

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- ...f) La compañía realizará la Comercialización de toda clase de productos de recubrimientos orgánicos e inorgánicos, tales como pinturas, resinas,..."

Quito, 17 de junio de 2011

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURIDICO

A.C/80498

LA HORA QUITO

7 - JULIO - 2011